



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48212 CD – Somos Vida Santa Fe** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga las medidas y mecanismos necesarios para que el servicio del Sistema Integrados de Emergencias 107 (SIES 107) del departamento La Capital cuente con las ambulancias en condiciones y los insumos básicos y elementales para brindar el servicio de forma eficaz; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **48291 CD – IP** de la señora diputada Donnet, por el cual se solicita disponga informar respecto del estado de la Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida por “Servicio de Emergencias Médicas 107”, respecto de los recursos humanos y materiales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la Red Provincial del Sistema Integrado de Emergencia Sanitarias 107 (SIES 107), respecto de los recursos humanos y materiales, informe lo siguiente:

- a) cantidad de móviles operativos que forman parte de la flota de emergencias y traslados;
- b) lugar donde se encuentran apostados;
- c) si la cantidad de móviles operativos son suficientes para la cobertura de la demanda del servicio;
- d) cantidad de móviles no operativos que requieran reparación. Fecha en la que entraron en desuso;
- e) si existe faltante de combustible para dotar a las unidades;

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIANAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina -
<https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) en caso afirmativo, razones de la faltante;
- g) si existe faltante de insumos básicos para dotar al personal que trabaja en el sistema a fin de garantizar un correcta asistencia en situaciones de urgencia;
- h) en caso afirmativo, razones de la faltante;
- i) si existe faltante de equipamiento, como tablas y collar cervical, para garantizar una correcta asistencia en situaciones de urgencia;
- j) en caso afirmativo, razones de la faltante;
- k) cantidad de choferes que integran la Red Provincial de Emergencias y Traslados. Relación laboral con el servicio (contratado, planta transitoria, planta permanente);
- l) razones por las cuales se desafectó al Jefe de Choferes de ambulancias;
y,
- m) cuáles fueron las instancias de diálogo entre las autoridades y los trabajadores del sector para abordar las problemáticas que fueron oportunamente elevadas por medio de notas.

Sala de la Comisión mixta: 27 de julio de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ –
MARTÍNEZ - OLIVERA**